



Exp.: 3904/2024

ANUNCIO

ASUNTO: MODIFICACIÓN BASES REGULADORAS SUBVENCIONES PARA LA AYUDA A LA PLANTACIÓN DE PIÑA TROPICAL EN LA ISLA DE EL HIERRO 2024

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo de El Hierro, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de noviembre de 2025, adoptó acuerdo relativo a “MODIFICACIÓN BASES REGULADORAS SUBVENCIONES PARA LA AYUDA A LA PLANTACIÓN DE PIÑA TROPICAL EN LA ISLA DE EL HIERRO 2024”; publicándose en el [Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 16, de fecha 6 de febrero de 2026](#), cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"PRIMERO: Aprobar la modificación las Bases Reguladoras aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de diciembre de 2024 en cuanto al plazo de justificación y,

Donde dice:

“El plazo de justificación será de UN MES a contar desde la finalización del plazo para la realización de las plantaciones.”

Debe decir:

“El plazo de justificación será de UN MES a contar desde la fecha de la notificación de la concesión de la subvención.”

SEGUNDO: Remitir anuncio de la modificación de las Bases Reguladoras al Departamento de Intervención, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), y publicar así mismo en el Tablón de Anuncios(www.elhierro.sedelectronica.es) y en la página Web de la Corporación.

TERCERO: Tras la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife se entenderá aprobada la modificación de las Bases Reguladoras.

CUARTO: Publicar en el Tablón de Anuncios de la Corporación el anuncio de aprobación de la modificación de las Bases Reguladoras.”

LA PRESIDENCIA,

(firmado electrónicamente)

